Proceso ordinario 11001310502920190023600

INFORME SECRETARIAL: Bogotá, D.C., diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020).- al Despacho de la señora Juez, con memorial de la parte demandante. Sírvase Proveer.-

La Secretaria

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., cuatro (04) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se dispone oficiar a la OFICINA DE DEPOSITOS JUDICIALES, para que en el término de 5 dias, informe si en la cuenta adscrita a esa dependencia obra depósito judicial por valor $9.000.000,oo, en favor de LUISA FERNANDA BOHORQUEZ RAMOS identificada con la C.C. N. 21.088.301 consignado el 31/05/2018 por la señora ANA ROCIO SANDOVAL BLANCO; en caso afirmativo solicito se sirva convertir dicho deposito a órdenes de este Juzgado y con destino al proceso ordinario N. 11001310502920190023600, por corresponder al pago de una conciliación virtual realizada el 28 de julio de 2020.

Una vez se obtenga respuesta, ingrese al despacho para resolver la solicitud de entrega de título.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Hoy, 05 de noviembre de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 157

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
Secretaria